envaplast
envases plásticos del Ecuador S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENVAPLAST, "ENVASES PLASTICOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del dos mil dieciséis a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble número Oe1-397 de la calle Quimiag y carretera Panamericana Sur Km. 7½, se reúnen los siguientes accionistas de Envaplast S.A. quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL DOLARES
Queets Holdings Corp.	16.545	16.545
Raúl Moreno Hofmann	1.562	1.562
Jorge León Galindo	1.059	1.059
Roberto Morales Ramírez	700	700
Dario Francisco Moreno Guerrón	134	134
TOTALES	**20.000**	**20.000**

El señor Ingeniero Raúl Moreno Hofmann representa dieciséis mil quinientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una, por un valor nominal de dieciséis mil quinientos cuarenta y cinco dólares norteamericanos de Queets Holdings Corp., de quien es apoderado conforme a la Carta Poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, Constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Raúl Moreno, y como Secretario ad-hoc se designa al Señor Roberto Morales R.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Señor Aliro Morales Boza.

El señor Gerente General pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2015.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal.
6. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.
7. Resolución sobre el pago de impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.
8. Informe sobre Aplicación de NIIF´S.
9. Situación actual de ventas.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por el Gerente General y decide tratarlo.

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.

El Gerente da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015. Una vez concluida la lectura los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son contestadas satisfactoriamente por el Señor Gerente.

La Gerencia General somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes y el voto salvado del Señor Gerente.

La Junta deja constancia de las felicitaciones que amerita la gestión de la Administración.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.

El Señor Comisario de la Compañía da lectura de su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015. Terminada la lectura el señor Gerente somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico financiero de la Empresa.

3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2015.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2015. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo, expresando su total conformidad.

Seguidamente el Señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1er. de Enero y el 31 de Diciembre de 2015. A medida que transcurre la lectura las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente y Comisario.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Gerencia los somete a consideración de los señores accionistas quienes los aprueban por unanimidad en todas y cada una de sus partes con el voto salvado del Señor Gerente.

4. Resolución sobre distribución de Beneficios Sociales.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de diferir la distribución de los beneficios sociales producidos al 31 de Diciembre de 2015 debido a que hemos tenido que cumplir obligaciones tributarias y laborales importantes lo que nos ha reducido la disponibilidad en el flujo de caja.

En vista de lo expuesto, la Gerencia General expone que los beneficios sociales del ejercicio 2015 de US$60.619,55 sean llevados a una reserva facultativa con la finalidad de cubrir en forma efectiva las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

5. Nombramiento del Comisario Principal.

La Junta General resuelve por unanimidad, contratar los servicios profesionales del señor Aliro Morales Boza como Comisario Principal de la Compañía.

6. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Gerente General y conforme a lo dispuesto en el Estatuto, fija la remuneración:

Comisario Principal US$200,00 anual

7. Resolución sobre el pago de impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven por unanimidad que la Compañía asuma el pago de los impuestos a la Renta que generen las remuneraciones que perciban los empleados y trabajadores por su relación de dependencia con la misma. La compañía asumirá el pago del Impuesto a la Renta, por cada empleado o trabajador.

8. Informe sobre Aplicación de los NIIF´s

La Gerencia informa que según Resolución Nº SC.Q.ICI.CPAIFRS.11-01 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero Literales a), b), c) a la aplicación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

9. La empresa al momento de emitir este informe se encuentra inactiva ya que no presenta ventas desde el mes de octubre del 2015.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que ha este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Copia del Poder
3. Informe del comisario.

Panamericana Sur Km. 7 1/2 - Calle Quimiag Oe1-397 Telfs. PBX: 2671-700 / Ventas: 2673 952 / Fax: 2675-996
Casilla 1711-04936 - Quito - Ecuador - E-mail: iepesa@iepesaplasticos.com

Habiéndose cumplido con el propósito de esta sesión se declara un receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las 19h00 del mismo día.

Para constancia firman:

Ing. Jorge León Galindo
Accionista

Lic. Roberto Morales R.
Secretario-Accionista

Ing. Raúl Moreno
Gerente General-Accionista

Ing. Raúl Moreno
Por Carta Poder de
Queets Holding Corp.

Ing. Darío Moreno
Accionista